



Aborto en Argentina

Ciudadanía, 11/07/2018



El aborto es la resultante de la colisión de dos proyectos de vida. Se concreta, cuando triunfa el diseñado por quien se niega a

ser madre.

Negándose, porque no está dispuesta a abandonar el futuro por ella diseñado al tener que hacerse cargo de la crianza de un hijo. Lo que muestra la falta de generosidad y compromiso con quien engendró en las circunstancias que fueran. Permitiendo embarazarse, al no tomar los recaudos para que esto no sucediera.

No siendo el aborto el producto de la difundida sensibilidad femenina, sino el resultado de la conveniencia que no admite imprevistos ni siquiera el de esta naturaleza. Haciéndoselo sin siquiera detenerse ni cambiada la prioridad, ante la cierta, palpable e inminente posibilidad de alumbrar.

El aborto que hasta hoy es un delito, dejará de serlo cuando deje de ser considerado por la Ley como tal. Aunque seguirá siendo un horror, hasta para la propia conciencia de la mujer que aborta. La que no dejará nunca de reclamar.-

<http://garenioblog.com.ar>